

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006 sobre nombramiento de funcionaria de carrera.**

Por resolución presidencial de fecha 3 de octubre de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 1 Encargado de Almacén, ha sido nombrada funcionaria de esta Corporación D.<sup>a</sup> Teófila García Díez.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 15 de noviembre de 2006. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.**

Por resolución presidencial de fecha 2 de noviembre de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 2 plazas de Administrativos de Administración General, ha sido nombrado el funcionario de esta Corporación D. Francisco Bonilla Rosco para ocupar una plaza de Administrativo de Administración General.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 15 de noviembre de 2006. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

**ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de noviembre de dos mil seis, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 1/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio promovidas por este Ayuntamiento y redactadas por el Servicio de Asistencia Técnica Urbanística de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, modificación que tiene por objeto:

- Reclasificación a suelo urbanizable de uso industrial de parte de los terrenos situados en suelo clasificado como urbanizable residencial, sector-I localizados al sur del núcleo urbano.
- Desclasificación como suelo urbanizable de uso residencial de los terrenos del sector S-I que no resulten clasificados como industrial.
- Ordenación detallada del sector clasificado como uso industrial (de manera que sea innecesaria la redacción de plan parcial, según el artículo 70.º2 de la Ley 15/2001).

Se abre un periodo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en los Diarios correspondientes.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.º2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 128.º del Real Decreto 2158/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Alconera, a 21 de noviembre de 2006. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

**ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006 sobre aprobación provisional de la revisión del Plan General Municipal.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2006, conoció la documentación de la revisión del Plan General Municipal, correspondiente a las alteraciones que afectan a las determinaciones de ordenación estructural que han de ser objeto de un nuevo trámite de información pública, derivadas del acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, adoptado por resolución de 19 de octubre de 2006, acordando:

A) Aprobar provisionalmente el contenido de la documentación referida y que más específicamente, se relaciona a continuación:

I. Correcciones introducidas en los Planos de Ordenación.

I.I. Planos de Ordenación del Suelo No Urbanizable:

- Plano OE-T-I: División del territorio.